



URDULIZKO UDALA
BIZKAIA

URDULIZKO UDALA
IRTEERA-SALIDA
ZN/Nº 638 Data/Fecha 30/05/2017

EUSKO JAURLARITZAKO INGURUMEN,
LURRALDE PLANGINTZA ETA
ETXEBIZITZA SAILARI

AL DEPARTAMENTO DE MEDIO
AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Y VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO

Honekin batera bidaltzen dizuet
Euskadiko Lurralde Antolamenduaren
Gidalerroen berrikuspenaren
AURRERAPEN DOKUMENTUARI egindako
alegazioa.

Adjunto remito Alegación a la revisión
de las directrices de ordenación del
territorio (DOT) del País Vasco
(DOCUMENTO DE AVANCE)

Urdulizen, bi mila eta hamazazpiko
maiatzaren 26an.

En Urduliz, a 26 de mayo de dos mil
diecisiete.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

2017 EKA: 02
JUN: 02

SARRERA	IRTEERA
zk. 440 039	zk.

ALKATEA

EL ALCALDE

URDULIZKO UDALA
BIZKAIA

EUSKO JAURLARITZAKO INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA
SAILA
C/ Donostia-San Sebastián 1 (Lakua).
01010 Vitoria-Gasteiz.



URDULIZKO UDALA

BIZKAIA

REFERENCIA: INFORME Nº 97 (24 /05/2017)

INFORME: Alegación a la REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACION DEL TERRITORIO (DOT) DEL PAIS VASCO (DOCUMENTO DE AVANCE)

ANTECEDENTES

Se ha recibido la notificación con número de registro 863/2017 con fecha de entrada de 9 marzo de 2017, por el que el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial inicia el trámite de audiencia para presentar alegaciones durante un período de 3 meses al documento de Avance de las DOT.

El Ayuntamiento de Urduliz ha revisado la documentación disponible en el enlace web de Gobierno Vasco proporcionado, constatando que la revisión de la DOT mantiene la filosofía planteada ya en la Modificación de las DOT relativa a la Cuantificación Residencial aprobada mediante el DECRETO 4/2016, Modificación de las DOT en lo relativo a la cuantificación residencial, que planteaba una disminución importante en el número de viviendas o cuantificación residencial prevista para el municipio de Urduliz, al eliminar la componente de modelo en tanto en cuanto no se proceda a la revisión del PTP del Área Funcional del Bilbao Metropolitano, en el que se sitúa.

Si bien se entiende que el documento de las DOT es un documento estratégico territorial, que delega en los PTP de las diferentes Áreas funcionales el determinar la componente relativa a las "Correcciones del modelo territorial vigente" en relación a otorgar crecimientos selectivos a determinados municipios en compensación a otros en los que no es posible o se permite un crecimiento menor, se considera fundamental que se tenga en cuenta el MODELO URBANO DEL MUNICIPIO DE URDULIZ en base a los siguientes aspectos:

1. Actualmente el municipio de Urduliz cuenta con Normas Subsidiarias (NNSS) tipo B como planeamiento vigente, aprobadas definitivamente en Junio de 2000. Dichas Normas han experimentado durante este periodo numerosas modificaciones puntuales, siendo la más importante de todas ellas, **la realizada en los años 2006-2007 con el fin de adaptar las NNSS vigentes a las previsiones del PTP del Área Funcional del Bilbao Metropolitano** (Aprobación definitiva y publicación de la Normativa de fecha 24 de julio del 2007).

Esta modificación conllevaba una redensificación importante en gran número de sectores residenciales, en los que las NNSS del año 2000 preveían baja densidad. De manera estratégica, en todos aquellos ámbitos en que su gestión y grado de desarrollo lo posibilitaba, se llevo a cabo dicha redensificación, con el fin de optimizar el uso del suelo como un bien escaso que es y de conformidad con las previsiones que el PTP del Área Funcional del Bilbao Metropolitano tenía al respecto.



URDULIZKO UDALA

BIZKAIA

Este PTP apostaba por Urduliz otorgando a este municipio un crecimiento selectivo mayor que el crecimiento endógeno y con unas densidades medias entre 50-75 viv/Ha. en las zonas más llanas y cercanas a la estación de metro, **con el fin de corregir desequilibrios dentro del entorno metropolitano**, entendiéndose que era un municipio con características muy adecuadas para albergar crecimientos residenciales que debían limitarse en otros municipios del área metropolitana.

Cabe señalar que el grado de desarrollo del planeamiento vigente es muy elevado. Se han desarrollado y ejecutado un número importante de los sectores residenciales previstos, tales como: A14 Encrucijadas, A 42 Elortza, A 36 Altzeragane, A-34 Arteta, etc. El resto de ámbitos como A13 Marusas, A33 Torrebarri, A41 Osteiko, etc. presentan un grado de gestión importante, estando en algunos casos previstos el inicio inminente de las obras de urbanización de los mismos, aunque aún queda un número importante de viviendas por ejecutar.

2. La apuesta estratégica por el municipio de Urduliz llevaba a cabo por el PTP del Área Funcional del Bilbao Metropolitano, se ha visto respaldada por otra serie de actuaciones que han llevado a cabo otras administraciones, como el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco con **la construcción del Nuevo Hospital para la Comarca de Uribe Kosta** con disposición de 160 camas, donde se dará servicio a 166.000 ciudadanos del Área Metropolitana de influencia. Este nuevo hospital supone una dotación de carácter comarcal y dispondrá de la mayoría de especialidades incluida la oncología. Si bien ya está operativo en la actualidad, aún hay muchas áreas del mismo que no están a aún abiertas o en pleno rendimiento.

La entrada en carga o en funcionamiento del futuro Hospital Comarcal, va a tener importantes repercusiones en el municipio de Urduliz, ya que se estima que puedan crearse unos 1.500 puestos de trabajo - directos e indirectos – muchos de los cuales lo harán en Urduliz. Siendo muy arriesgado hacer una estimación de cuántos pueden ubicarse en Urduliz, sí es evidente que habrá personal médico que opte por residir en este municipio así como un importante desarrollo de las actividades, sobre todo del sector Servicios que podrían ubicarse en Urduliz (Servicios Personales, Servicios a Empresas, Logística, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Comercio especializado,...).

Está prevista una afluencia diaria de 4.000 personas, entre personal, pacientes y visitas (170.000 pacientes al año), muchas de las cuales utilizarán el transporte público como el METRO BILBAO (Línea 1).

La ubicación del Hospital Comarcal fue estratégica ya que se ubica a las “afueras” del suelo urbano con posibilidad de expansión pero colindante al núcleo urbano residencial de La Campa o Eleizalde donde se ubica la estación del Metro (aspecto clave para determinar su ubicación), dada la necesidad de posibilitar y fomentar el uso del transporte público para acceder a un equipamientos de estas características. La ubicación por tanto en el municipio de Urduliz tiene un carácter estratégico dentro de la Comarca de Uribe Kosta, ya que posibilita una mayor proximidad vecinal en el caso de necesitar un servicio de urgencias u otro tipo de atención hospitalaria.



URDULIZKO UDALA

BIZKAIA

3. Directamente relacionado con el punto anterior, otra administración, el Consorcio de Transportes de Bilbao (CTB) que gestiona la Línea de **METRO apuesta claramente por impulsar el transporte público** como elemento de apoyo y fomento al desarrollo de los nuevos crecimientos que se den en Urduliz, ya que **acaba de finalizar el soterramiento de la traza actual de la línea ferroviaria del L1 de Metro Bilbao que hace el recorrido Plentzia-Etxebarri**, que incluye el desdoblamiento y modificaciones de trazado en este tramo para contribuir a la mejora de los tiempos de viaje.

Esta actuación se prevé para optimizar las frecuencias de viaje, conectando Urduliz con el centro de Bilbao en menos de cuarenta minutos y con todo el Bilbao Metropolitano (Margen Derecha e Izquierda), lo que conllevará un incremento importante de este transporte público, por parte de los residentes de Urduliz así como de los usuarios del Hospital Comarcal de Uribe Kosta, ya que **la estación de METRO se ubica a menos de tres minutos a pie del Hospital Comarcal**.

4. Señalar que pese a los años de profunda crisis que se están viviendo, el dinamismo en Urduliz estos años ha sido constante, siendo de los pocos municipios de la Comarca de Uribe Kosta y se podría decir de Bizkaia, que ha seguido construyendo las viviendas previstas en el planeamiento vigente, lo que se ha traducido en un incremento en el número de habitantes, que si bien en Euskadi se ha mantenido constante (tendencia lineal), se puede observar que en el municipio de Urduliz se ha producido un incremento mayor de habitantes.

Se puede observar que en el año 2006 Urduliz contaba con una población de 3.139 habitantes superando los 4.000 habitantes hasta al alcanzar los 4.128 habitantes en 2017. Por lo tanto se ve una tendencia claramente positiva, coincidiendo precisamente con los años más duros de la crisis, lo que viene a demostrar el empuje y la condición de nuevo foco territorial estratégico fijado por los planeamiento sectoriales y el propio PTP del Área Funcional del Bilbao Metropolitano.

Esta tendencia se debe precisamente a la ocupación progresiva de las viviendas que se han ido ejecutando estos años, pese a que aun no ha entrado en carga el Hospital Comarcal de Uribe Kosta. Entendemos que se trata de un municipio muy dinámico con una progresión muy positiva en su tasa de crecimiento. En definitiva, la crisis demográfica que han venido padeciendo una buena parte de los municipios vizcaínos no puede trasladarse al municipio de Urduliz, al menos de sus constantes cuantitativas básicas, siendo uno de los municipios más dinámicos poblacionalmente.

5. Por otro lado, la Diputación Foral de Bizkaia, tiene en proyecto una variante viaria en sustitución de la carretera BI-2704, existiendo un proyecto de trazado para el tramo Unbe-Elortza que busca descargar la carretera de "La Avanzada" recogiendo los tráfico de Plentzia, Gorliz, Urduliz y Sopelana en dirección Bilbao.

Actualmente la ejecución de este proyecto no se prevé a corto plazo, pero un aspecto importante que puede modificar y alterar sustancialmente estas previsiones es el Hospital Comarcal, aunque hoy en día las afecciones que se derivan de este equipamiento son leves.



URDULIZKO UDALA

BIZKAIA

Sin embargo en el estudio realizado de “Caracterización de la Movilidad Generada por el Hospital de Urduliz y Estimación del Impacto Medioambiental”, se estima que además de los viajes o movilidad en coche que generen los propios trabajadores del Hospital pueden darse unos 940 viajes por día, solo para pacientes y visitas.

Este incremento en el volumen de movimientos en coche del entorno metropolitano hacia el municipio de Urduliz, sumado a los movimientos de camiones y demás vehículos como consecuencia de los servicios asociados que conlleva un equipamiento supramunicipal de este tipo (Servicios Personales, Servicios a Empresas, Logística, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Comercio especializado,...) puede conllevar un incremento en la IMD de esta carretera que acelere el proceso.

6. Al margen de todas estas actuaciones en ejecución o previstas por las Administraciones públicas indicadas, **el Ayuntamiento de Urduliz tiene una importante labor que realizar**, para mantener el equilibrio urbano de Urduliz, resolver los accesos al Hospital Comarcal, etc. que deberá plasmar en la revisión de planeamiento.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Urduliz solicita que la revisión de la DOT tenga en cuenta todos los aspectos señalados de cara a entender cuál es el actual modelo territorial de Urduliz, que suponen una complejidad mayor que únicamente tener en cuenta la capacidad residencial actual y la evolución de la población a efectos estadísticos; y agradece de antemano su buena disposición y entendimiento.

En Urduliz a 24 de mayo de 2017

LA ARQUITECTA


Fdo. Cristina Elorriaga

